

SALUDOS,

PROPONGO:

1. LA ELIMINACION ADMINISTRATIVA DE 78 MUNICIPIOS, QUE ESTOS SE CONSOLIDEN EN 8 DISTRITOS, O LOS QUE SE REQUERAN.
2. QUE TODO EMPLEADO O SERVIDOR PUBLICO PUEDA SERVIR EN EL GOBIERNO O AGENCIA POR UN MAXIMO DE 25 ANOS. PARA ASI DAR OPORTUNIDAD A NUEVOS TALENTOS. LA PERSONA QUE EN 25 ANOS NO HA PODIDO ESTABILIZARSE ECONOMICAMENTE EN 25 ANOS, NO LO HARA EN 40.
3. CUALQUIER EMPLEADO PUBLICO (JURIDICO/EJECUTIVO/AGENCIA) DESPUES DE RETIRARSE, NO PRODRA EJERCER TRABAJO ALGUNO REFERENTE A LO QUE FUE SU PUESTO. VEMOS COMO EX-JUECES, POLITICOS, EX-EMPLEADOS, ETC. LUEGO DE DEJAR SU PUESTO, SE ENRIQUECEN CON LOS CONTACTOS QUE TIENEN EN EL GOBIERNO.

ATENTAMENTE;

RAYMOND AMARAL